



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 103456

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10 - 19892

QUE LA SOCIEDAD :
GLASTONBURY TRADING, S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 297453 ROLLO: 44802
DESDE EL VEINTICINCO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO



QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS SUSCRIPTORES SON:

- (1) GABRIEL AGUILAR PITY
- (2) BENITO PERALTA CORTEZ

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GABRIEL AGUILAR PITY
- 2) MARIA BATISTA DE UPEGUI
- 3) BENITO PERALTA CORTEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	: GABRIEL AGUILAR PITY
VICE-PRESIDENTE	: MARIA BATISTA DE UPEGUI
TESORERO	: MARIA BATISTA DE UPEGUI
SECRETARIO	: BENITO PERALTA CORTEZ

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE Y EN SU DEFECTO EL VICEPRESIDENTE O CUALQUIER PERSONA
QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: RAUL EDUARDO VACCARO

QUE SU CAPITAL ES DE *****10,000.00 DOLARES AMERICANOS.

DETALLE DEL CAPITAL :

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA
LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DIVIDIDO EN CIENTO (100) ACCIONES
DE UN VALOR NOMINAL DE CIENTO DOLARES CADA UNA

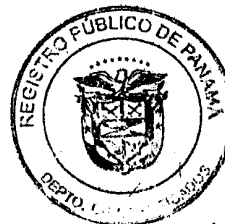
QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIEZ DE MARZO
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 01:43:55.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10 - 19892
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 026271
FECHA: Miercoles 10. Marzo DE 2010
// ELBAS //

JOHEL ANTONIO COCOTO
CERTIFICADOR



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por Vidal Cordero

3 quien actua en calidad Notario

4 y esta revestido del sello/timbre de 20

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 12 MAR 2010

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 17240

9 Sello/timbre 10 Firma [Signature]



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON Notario Suplente
Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil, De conformidad
con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial,
Reformada por el Decreto Supremo No. 2386 del 31 de
Marzo de 1978, doy fé que la fotocopia presente en

+ folios es exacta al documento que me Exhibe.
Guayaquil, 06 ABR 2010 de

AB: PEDRO ENRIQUEZ LEON
Notario Suplente Trigesimo Octavo del Canton Guayaquil